

DOF: 06/07/2010

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-081-CNCP-2010, PROY-NMX-E-083-CNCP-2010, PROY-NMX-E-088-CNCP-2010 y PROY-NMX-E-257-CNCP-2010.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.**

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que los propuso, ubicado en calle Blvd. Toluca número 4-A, colonia San Andrés Atoto Naucalpan, código postal 53500, México, D.F., o al correo electrónico [cnpc@cnpc.org.mx](mailto:cnpc@cnpc.org.mx)

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-E-081-CNCP-2010</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-DETERMINACION DE LA DENSIDAD DE RESINAS LIQUIDAS POR EL METODO DEL PICNOMETRO-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-081-1979).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de ensayo para la determinación de la densidad de resinas líquidas, por medio de un picnómetro.	
Este método es aplicable a las resinas líquidas. Es fácilmente aplicable a las resinas líquidas de baja y media viscosidad; no así en las resinas líquidas de alta viscosidad, en donde el procedimiento se dificulta.	
<b>PROY-NMX-E-083-CNCP-2010</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESION-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-083-1979).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece un método para determinar la resistencia a la compresión de los materiales termoestables moldeados.	
El espécimen de ensayo se comprime a lo largo de su eje mayor a velocidad constante hasta que el espécimen fracture o hasta que la duración de la carga disminuya alcanzando un valor predeterminado. La carga sostenida por la muestra se mide durante el procedimiento.	
<b>PROY-NMX-E-088-CNCP-2010</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA FLEXION-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-088-1979).
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método para determinar la resistencia a la flexión de los plásticos rígidos y semirrígidos moldeados bajo la acción de una carga creciente.	
<b>PROY-NMX-E-257-CNCP-2010</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-POZOS DE VISITA PREFABRICADOS Y CAMARAS DE INSPECCION DE POLIETILENO UTILIZADOS EN INSTALACIONES SUBTERRANEAS PARA AREAS DE TRAFICO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana se aplica a los pozos de visita y cámaras de inspección instaladas a una profundidad máxima de 6 000 mm a nivel de arrastre del compartimiento principal. Este Proyecto de Norma especifica las definiciones y los requisitos para las cámaras de inspección y los pozos enterrados de	

polietileno (PE) previstos para ser utilizados para los pozos de visita cilíndricos y las cámaras de inspección utilizados en instalaciones subterráneas para áreas de tráfico.

Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable a los pozos y/o cámaras donde el fabricante ha indicado claramente en la documentación, cómo deben ser ensamblados los componentes para construir completamente el pozo o cámara de inspección.

México, D.F., a 21 de junio de 2010.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.